



Resolución Digital Ad. Ref. CDFHyCS N° 362 / 2025

VISTO:

La solicitud de aval académico al Proyecto de Extensión “Territorio, identidad y patrimonio: una mirada desde la geografía escolar” (ingresado a través de las siguientes notas: GEN FHyCS-DGASTW 23750/25 y nota TRAM FHyCS-DGA-STW 26700/25) y:

CONSIDERANDO:

Que la solicitud de referencia es presentada por el Lic. Adon Oliver y el Lic. Maximiliano Rivas, docentes de la carrera de Geografía, de la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales, Sede Trelew, quienes reúnen los méritos académicos necesarios para su desarrollo.

Que el proyecto reúne en su Unidad Ejecutora a estudiantes de la carrera de Geografía: Milagros Avallar, Marlon Mundin, Guadalupe Santana, Leonardo Medina, Selene Caruso y Fiorella Sabio y los siguientes docentes: Federico López (Escuela Nueva N° 1715), Emilio Gallo, Leandro Moreno, Andrea Schaer, Alejandra March y Camila Arce.

Que dicha actividad involucra a la Pro Secretaría de Extensión, al Departamento de Geografía, y a la cátedra “Geografía Económica General”.

Que también involucra como institución u organismo externo a la Universidad a: EPJA N.º 763, Escuela N° 730, Escuela N° 748, Escuela Nueva N° 1715.

Que la propuesta presenta distintos objetivos, entre ellos: Promover el interés y conocimiento por la Geografía como campo disciplinar crítico, reflexivo y transformador en estudiantes de escuelas secundarias de Trelew, visibilizando las potencialidades académicas y profesionales de la carrera a partir de una experiencia situada de trabajo colaborativo.

Que se desarrolla desde el 30 de junio de 2025 hasta el 30 de abril de 2026 en Trelew. Con una carga horaria de 80 horas reloj. Su modalidad será presencial y se desarrollará según el cronograma tentativo que figura en el proyecto.

Que dicha actividad está destinada a estudiantes de escuelas del nivel secundario (ciclo orientado) de la ciudad de Trelew, Chubut.



Facultad
de Humanidades
y Ciencias Sociales

1985-2025
40 Aniversario del Consejo
Interuniversitario Nacional (CIN)

Que es política de la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales tender al autofinanciamiento de las propuestas extensionistas.

Que el mismo se adecua a las pautas académicas y satisface objetivos inherentes a las funciones específicas tanto de la Facultad como de la Secretaría de Extensión.

Que forma parte de la política Académica y Extensionista de la Facultad promover que docentes, graduados, alumnos y no docentes de la Universidad toda realicen actividades extracurriculares.

POR ELLO,

LA DECANA AD REFERÉNDUM DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIA SOCIALES

RESUELVE:

Art. 1º) Otorgar aval académico al Proyecto de Extensión “Territorio, identidad y patrimonio: una mirada desde la geografía escolar”, presentado por el Lic. Adon Oliver y el Lic. Maximiliano Rivas , a realizarse desde el mes de junio del año 2025 al mes de abril del año 2026, con una craga total de 80 horas reloj, en el edificio de aulas, Sede Trelew y en los colegios de educación Secundaria anteriormente detallados.

Art.2º) Designar a ambos docentes como directores y responsables del proyecto, junto con la Unidad Ejecutora: Milagros Avallar, Marlon Mundin, Guadalupe Santana, Leonardo Medina, Selene Caruso y Fiorella Sabio y los siguientes docentes: Federico López (Escuela Nueva N° 1715), Emilio Gallo, Leandro Moreno, Andrea Schaer, Alejandra March y Camila Arce.

Art. 3º) Encomendar a los licenciados Adon Oliver y Maximiliano Rivas la entrega de informe a la Secretaría de Extensión, en un plazo no superior a los 30 días finalizada la actividad, para su correspondiente certificación.

Art.4º) Regístrese, notifíquese a quien corresponda y cumplido ARCHIVESE.



Facultad
de Humanidades
y Ciencias Sociales

1985-2025
40 Aniversario del Consejo
Interuniversitario Nacional (CIN)

Pg

lmo

Firmado digitalmente por:

Lic. René Oscar Silvera, Secretario de Extensión

Mg. Susana Laura Vidoz, Decana

Hoja de autorizaciones